

La obra agrarista de Jesús García Fernández (1928-2006)

Josefina Gómez Mendoza

1. INTRODUCCIÓN

En 1966, terminada la licenciatura de historia, realicé mi primera investigación, que sería mi memoria de licenciatura, sobre la venta de baldíos y comunales durante el reinado de Felipe II. La concebí con la ayuda de historiadores agraristas y de historiadores de la economía, aunque el director fue Manuel de Terán, catedrático de geografía, que me acogió con afecto cuando le comenté que los modernistas de la Universidad de Madrid me resultaban algo ajenos. Al ir al Archivo de Simancas para consultar los expedientes de hacienda del siglo XVI (escritos en letra procesal para la que mostraba entonces una competencia que ahora añoro), Terán me puso en contacto con Jesús García Fernández, catedrático de geografía de la Universidad de Valladolid desde 1959. Fue entonces cuando le conocí; y fue entonces cuando leí, no sé si porque me lo sugirió él mismo, o lo hicieron Terán o Gonzalo Anes, el artículo que acababa de publicar en *Annales ESC*, «Champs ouverts et champs clôturés en Vieille-Castille» (1964). El texto me deslumbró y me ayudó a explicar la lógica que subyacía en el paso al cultivo en año y vez y la organización en hojas de los terrazgos. Encontré numerosos documentos que confirmaban la hipótesis y las dataciones sugeridas. No acierto a recordar si en el curso siguiente, que pasé en la Sorbona y en la Sección Sexta de la Escuela de Altos Estudios, me había decantado ya por la geografía, o dudaba todavía entre ésta y la his-

Fecha de recepción del original: Marzo de 2007. Versión definitiva: Marzo de 2007.

■ *Josefina Gómez Mendoza es catedrática de Análisis Geográfico Regional y académica de la Real Academia de la Historia. Dirección para correspondencia: Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid. josefina.gomez@uam.es*

toria, porque asistí tanto a los cursos de Pierre George como a los de Pierre Vilar. Sin duda, Terán y García Fernández habían influido ya en mí decisivamente.

Si me atrevo a iniciar la reflexión sobre la obra agrarista de García Fernández con esta evocación personal es porque me permite hacer entrar en escena ese texto que luego se publicó en español y que suponía un importante paso adelante en una investigación de largo alcance sobre la organización agraria, los sistemas de cultivo y los paisajes agrarios castellanos; yo lo considero una de las claves para acercarse a la obra del autor. Pero antes de seguir es necesario situar la trayectoria del geógrafo.

García Fernández había estudiado en la Universidad de Madrid, de la que fue profesor adjunto entre 1951 y 1958, coincidiendo con su etapa de becario del Instituto de Geografía Juan Sebastián Elcano del CSIC. En el Instituto y en las cátedras de geografía de la Universidad Central, se encontraban Amando Melón (catedrático de Geografía política y descriptiva de Valladolid hasta 1948) y Manuel de Terán (que accedió a la cátedra en 1951). Ambos eran los artífices de la revista *Estudios Geográficos*, la única de geografía entonces existente, órgano de expresión de escuela, que se había empezado a publicar con carácter cuatrienal en 1940. Protagonistas y documentos coinciden en señalar que la iniciativa intelectual y científica correspondía a Terán, en perfecta armonía, eso sí, con Melón.

Tanto en su sede central de Madrid como en las secciones de Barcelona y de Zaragoza, *el Elcano*, evitando la misión más o menos explícita que se le había encomendado por el régimen de Franco de preocuparse por «el suelo patrio y el imperio», había emprendido la tarea de modernizar la geografía española y, para ello, llevaba a cabo un programa de estudio sobre «la geografía regional de España como paso previo a una síntesis general ibérica». El modelo y el método procedían de las monografías regionales de la escuela francesa, basadas tanto en el conocimiento directo como en la investigación documental; de hecho encontraban la mayoría de las veces las claves explicativas de las estructuras y de los paisajes actuales en la historia. El maestro Terán fue rotundo al saludar en 1948 la aparición de una de las primeras investigaciones de geografía regional, la de Salvador Llobet sobre el Montseny. «Sólo cuando en España exista un número de monografías regionales comparable a la de aquellos países que figuran hoy a la cabeza de la ciencia geográfica [se está refiriendo a Francia] se habrá hecho posible el conocimiento y la síntesis del conjunto de la geografía peninsular.» Melón y Solé Sabarís se expresaron en parecidos términos. De modo que en la revista del Elcano se recogían sobre todo «estudios monográficos de investigación» realizados con exploración directa del terreno. Los seminarios de formación y los cursos de campo abundaron en estos primeros años de la escuela geográfica española, aunque sin la continuidad de la que les iba a dotar García Fernández (Gómez Mendoza, 1997).

En el Elcano y en la Universidad de Madrid coincidieron como becarios, ayudantes y adjuntos, los que habían de ser los tres primeros discípulos universitarios de Terán: Antonio López Gómez, Jesús García Fernández y Ángel Cabo Alonso. Son las suyas, junto con la mencionada de Llobet y las del grupo de Zaragoza dirigido por José Manuel Casas Torres (Rodríguez Esteban, 1995), las primeras tesis de geografía regional

moderna que se hacen, las tres dirigidas realmente por Terán, aunque por motivos académicos y personales sólo en la de Cabo figurara como director. La primera fue la de López Gómez sobre la tierra de Atienza en el curso 1950-51, la segunda la de Jesús García sobre la Alcarria presentada en el curso 1953-54, y la tercera, en 1959-60, la de Ángel Cabo, sobre la tierra de Sayago, que ya llevaba el título de «Estudio del paisaje agrario actual y de su evolución». A ellas hay que añadir, por su importancia para entender la obra de García Fernández, la de José Luís Martín Galindo sobre la Maragatería, la de Adela Gil Crespo sobre la vida pastoril en Gredos y, más tarde, la de Francisco Quirós sobre la desamortización en el Valle de Alcudia. López Gómez, Jesús García y Cabo fueron obteniendo en los años cincuenta y primeros sesenta plaza de catedrático de geografía, quedando establecidos en las Facultades de Letras de las Universidades, respectivamente, de Valencia, Valladolid y Salamanca.

Ese grupo inicial de geógrafos, Terán, López Gómez, Cabo, García Fernández, y más tarde Quirós, compartían muchas cosas: el programa y la metodología de la geografía regional, que, por razones de oficio y de la realidad española de entonces, era casi siempre geografía regional agraria; compartieron también la responsabilidad de *Estudios Geográficos*, la voluntad y capacidad de formar una escuela de geógrafos rigurosos que fueran aportando piezas a una geografía de España nueva, moderna y comprometida con la realidad de un país diverso, económica y socialmente frágil y atrasado, pero en trance de iniciar su transformación; se habían formado como historiadores que no sólo conocían los documentos, las reglas y las técnicas de la historia, sino que también tenían la convicción de que las configuraciones regionales del presente se explican por su génesis y evolución, recurriendo a una metodología histórica o historicista, lo mismo que hacía la escuela francesa de Paul Vidal de la Blache, de Albert Demangeon o de Pierre Deffontaines. Compartieron finalmente la voluntad de afirmar una personalidad propia y de grupo, frente a historiadores y otros geógrafos, y de avanzar con líneas de investigación claras aunque flexiblemente establecidas, internacionalmente homologables, entre las que se contaban las del poblamiento y el hábitat rural, las diversas formas y huellas del colectivismo agrario y la importancia territorial y paisajística de las desvinculaciones y desamortizaciones decimonónicas.

Sirva de ejemplo de todo lo anterior la siguiente definición del paisaje rural dada por Terán en 1948 cuando, pretendiendo establecer un programa para el estudio del hábitat rural en línea con lo que se venía haciendo en la Unión Geográfica Internacional, proponía casi un programa de trabajo.

Las condiciones del paisaje rural son expresión de las condiciones de la vida y actividad económica y explican la forma de poblamiento que sobre dicho paisaje se proyecta y del cual se parte. La forma del paisaje es función de: la proporción entre el área cultivada y el terreno dedicado a bosques, montes, pastos naturales y eriales; del tipo de cultivo y explotación agrícola o ganadera; del tipo de propiedad dominante (dominio del latifundio, de la propiedad media y de la pequeña propiedad, aprovechamientos comunales); del grado de parcelación, formas de las parcelas y sistemas de delimitación (cercas de piedra, senderos, setos de arbolado o matorral); de la red de caminos rurales. Todos estos hechos se inscriben en el paisaje. En el caso de rotación obligatoria, en el dominio de la gran propiedad y en

el cultivo extensivo y de secano, el paisaje rural es uniforme en su color y forma. En el dominio de la pequeña propiedad, del régimen de explotación individual y libre, y del cultivo intensivo y de huerta, el campo cultivado es un mosaico de formas de muy diversa forma y color.

Jesús García Fernández aportó a este programa materiales y trabajos de primer orden, interpretaciones a veces definitivas, del mismo modo que dentro del grupo que acabo de perfilar mostró una personalidad fuerte, de rasgos muy marcados e impronta imborrable.

2. LA ESCUELA DE VALLADOLID: SISTEMAS DE CULTIVO, ESTRUCTURAS Y PAISAJES AGRARIOS CASTELLANOS

Dotado de una capacidad de trabajo y de esfuerzo enorme, inimaginable, de una convicción en la prioridad de lo profesional que yo no he conocido en nadie más, García Fernández, una vez instalado en Valladolid, emprendió una docencia y unas investigaciones rigurosas y exigentes, que se alimentaban mutuamente. Téngase en cuenta que varios de sus grandes textos tuvieron una primera versión, normalmente más amplia, como apuntes en ciclostil escritos para sus alumnos. Así ocurrió en 1963 con *Los aspectos del paisaje agrario de Castilla la Vieja* y en 1967 con *Organización y evolución de los cultivos en la España del Sur*, de 47 y 94 densas páginas respectivamente, a los que habría que añadir *Las notas sobre la estructura morfológica de España* y *El clima en España*, ambos de 1963 y de dimensiones parecidas¹. Fueron puestos en circulación por la cátedra de geografía de Valladolid con una generosidad sin límites, no sólo para sus alumnos, sino haciéndolos accesibles a los geógrafos de toda España. El otro hecho sobresaliente para la profesión geográfica fueron los «Cursos de trabajo de campo» que desde mediados de los sesenta organizaba García Fernández todos los años durante una semana del mes de julio en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, en sus inicios en las Loras burgalesas. En la preparación de cada edición participaban sus discípulos; los cursos estaban destinados a formar a sus alumnos en geomorfología estructural, pero estaban también abiertos a un número reducido de geógrafos jóvenes de otras procedencias. No creo exagerar si digo que los cursos de la Cantábrica de García Fernández, posteriormente trasladados al Norte de la Cordillera Ibérica, han sido la escuela de campo de geografía física de varias generaciones de geógrafos españoles². No se hacía en principio geografía agraria, pero por el medio y el momento, en plenos trabajos de recolección, los cursos se convirtieron también en una escuela de agraristas. Allí se ensayaron, por ejemplo, por iniciativa de José Ortega Valcárcel, encuestas sobre explotaciones agrarias dirigidas a los alcaldes pedáneos.

¹ Esos apuntes publicados por la Universidad emulaban las publicaciones de la Sorbona. Así lo comentó García Fernández.

² Desde 1985, García Fernández realizaba cada otoño una estancia de un mes invitado por el Instituto de Geografía de la Universidad de Alicante. Desde allí, realizó recorridos y trabajos de investigación por las montañas alicantinas que sirvieron también para la formación de geógrafos de aquella Universidad. Véase la laudatio pronunciada por Alfredo Morales el 20 de enero de 1995 con motivo de investidura de Jesús García como doctor honoris causa de la Universidad de Alicante y su discurso de contestación.

En aquellos años García Fernández, maestro exigente donde los haya, dirigió una serie de trabajos que deben ser citados aquí porque son el mejor testimonio de su línea de investigación agrarista. Los primeros fueron el de la Bureba de Ortega Valcárcel, publicado por la Universidad de Valladolid en 1966, el de los Arribes del Duero de Jesús Crespo Redondo de 1968, el de la Ribera del Duero en Soria de Luis García Merino de 1969, el de Vadiviello en la montaña burgalesa de Fernando Manero, además de los trabajos sobre la desamortización de las fincas de los alrededores de Valladolid (Cámara y Sánchez, 1964). Eran tesinas o memorias de licenciatura y fueron consolidando la fama del departamento de geografía de Valladolid, que quedó certificada con la lectura de la tesis sobre las Montañas de Burgos de Ortega, a la que acudieron muchos de los estudiantes de las primeras promociones de la especialidad de geografía de otras partes de España (Ortega, 1974). Se decía entonces entre los geógrafos jóvenes que lo que en Valladolid era una tesina en el resto de las universidades era una verdadera tesis.

En la aportación española al Congreso Internacional de Geografía que se celebró en Londres en 1964, García Fernández publicó un artículo sobre «Los sistemas de cultivo en Castilla la Vieja» (cuya versión ampliada fueron los apuntes) y un año después el ya mencionado trabajo sobre los campos abiertos y los campos cercados que vio la luz primero en francés y fue publicado en español en el *Homenaje a Amando Melón* (1966). Son textos fundamentales para la interpretación del mundo agrario en los que debo detenerme.

Dos paisajes agrarios se contraponen en Castilla, los campos abiertos de las campiñas y de los páramos de las cuencas terciarias, que son las tierras de pan llevar por excelencia, sin más límites que los marcados por los entrepanes, y los campos cercados de las penillanuras occidentales, caracterizados por las cercas, muros de piedra o setos vivos que separan las parcelas. Son la versión castellana de la contraposición europea entre *openfield* y *bocage*, según la nomenclatura consagrada, pero salvando distancias considerables en cuanto a la trama, al tamaño de los longueros y cercados, a la presencia de viñedos intercalados, y a la organización rural. Sin duda, en esta contraposición de paisajes pesa un factor edáfico porque los suelos arenosos de las penillanuras muestran menor aptitud agronómica por lo que la ganadería extensiva sería aquí la orientación de explotación más apropiada. Sin duda también, la aridez estival coincidiendo con la estación vegetativa, como rasgo sobresaliente del clima mediterráneo, contribuye a que el sistema de cultivo tradicional sea el de año y vez, en que se deja descansar a la tierra un año, durante el cual no se siembra pero sí se labra para favorecer la reconstrucción de los elementos fertilizantes.

Hasta aquí todo es bien conocido y resulta lógico. Las dudas empiezan cuando se trata de explicar el cómo y el cuándo de los campos cerealísticos en año y vez, el porqué se retrasaba el alza de los rastrojos y de la puesta en barbecho: las barbecheras tardías serían contradictorias con la voluntad de reconstruir el suelo. La razón está, según documenta abundantemente el autor, en la lógica de una utilización razonable y eficiente de los recursos: una vez alzadas las mieses de las heredades, los rastrojos frescos servían de pasto comunal a los ganados de los vecinos, los rebaños podían pastar por la rastrojera sin distinción de lindes. Esta práctica obligatoria representaba una sujeción comunal

y una sustracción temporal de los derechos de disfrutar las tierras privadamente. Sólo quedaban excluidos los pagos de viñedos, aunque cuando se terminaba la vendimia también se incorporaban al pasto común. De este modo la agricultura se complementaba con la ganadería, y los campesinos conseguían una renta suplementaria además de fertilizar las tierras con el abono de los ganados. El año y vez era pues un sistema de cultivo adaptado tanto a las condiciones climáticas como a las necesidades de la vida campesina.

Ahora bien, la única forma de que el pastoreo comunal del terrazgo cerealístico no obstaculizara la cosecha era dividir el terrazgo en hojas, en añadas, todas las tierras de cultivo en un sector y las de barbecho en otro. De modo que los concejos se preocuparon de que esta división se estableciera y fuera respetada. El análisis documental, sobre todo el de las ordenanzas municipales, lleva a García Fernández a sostener que esta organización del terrazgo en hojas correspondería al siglo XVI y no sería anterior en todo caso al siglo XV. Los documentos anteriores mostrarían un terrazgo más desorganizado.

Yendo hacia los suelos pobres de las penillanuras, se puede decir que el sistema se invierte, aunque la lógica de aprovechamiento integral de los recursos territoriales con distintas intensidades sea la misma. En estos dominios, el potencial ecológico aconseja una economía rural esencialmente orientada hacia la ganadería. Los campos están cercados precisamente para sustraerse de los aprovechamientos comunes. Se trata de apartar las tierras de uso individual y exclusivo del pasto necesariamente comunal. De modo que, con una organización más o menos concéntrica en torno a los pueblos, aparecerían (y aparecen) las huertas o cortinas de hortalizas, los herrenes o cortinas dedicados a forrajes o cereales para pienso³, los prados de uso particular, en su caso los sotos de castaños. Las cercas materializaban la propiedad pero sobre todo sustraían al pasto común. La consulta de documentos le lleva al autor a afirmar que estas cercas se remontarían a tiempos medievales aunque las actuales corresponderían sobre todo al proceso de privatizaciones del siglo XIX. Por una parte, al desaparecer las sujeciones colectivas en 1838, el campesino podría sustraerse a las obligaciones del pasto en común; pero, por otra, al persistir la economía ganadera, las tramas agrarias habrían evolucionado cada vez más hacia los campos cerrados.

Junto a estos paisajes bien contrastados están todas las formas de ocupación extensiva del terrazgo, los cultivos al tercio, al cuarto, al quinto (que suponían la organización en otras tantas hojas y eventualmente sus duplos) o incluso de rotación en largas barbecheras, las ocupaciones temporales de los montes por el cultivo, los cultivos en monte hueco. Nuevamente la explicación radica en una orientación ganadera sobre suelos pobres. A la cría del ganado ha sido subordinada toda la vida rural. «De este modo

³ Una de las grandes aportaciones de Jesús García Fernández (y en general de los mejores geógrafos) es la recuperación de los términos locales y de sus variaciones regionales para designar elementos y piezas de los sistemas y paisajes. En este caso, por ejemplo, el autor diferencia entre herrenes cuando son sembrados en verde para forraje, alcaceres cuando lo son de cebada, y marahoyo si son para trigo, junto con lo que son propiamente huertas, o linares, o azafranales y cohombrales (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1966: 127).

se da la paradoja de que un paisaje que por su fisonomía es netamente agrario, ya que el terrazgo cultivado es el elemento único, tiene por fundamento la actividad ganadera, a la que todo se subordina» (García, 1964 b: 145).

No voy a extenderme aquí sobre la atención que el geógrafo castellano consagra en esta época a los viñedos, cercados o no, pero en general agrupados en pagos que daban riqueza paisajística y estaban sometidos en mayor o menor medida a las prácticas colectivas. El tema está más desarrollado en los apuntes para estudiantes que publicó la Universidad de Valladolid con el título ya mencionado de *Aspectos del paisaje agrario*. Pero sí me interesa subrayar que en torno a los viñedos castellanos se estableció una relación personal y científica entre García Fernández y el geógrafo francés Alain Huetz de Lempes que en los años de los que me estoy ocupando estaba trabajando sobre lo que había de ser su tesis doctoral: *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*, presentada en la universidad de Burdeos en 1967. Con anterioridad había publicado algunos artículos sobre los viñedos del Duero, que García Fernández se encargó de traducir para la sección de artículos de geógrafos extranjeros sobre España en *Estudios geográficos*.

Si se quiere restablecer la genealogía de algunas claves interpretativas, interesa saber que Huetz de Lempes había publicado otro artículo en 1961 sobre los terrazgos de Castilla la Vieja y León en el que destacaba como aspecto fundamental la disciplina de la división en hojas de cultivo y comentaba su desigual permanencia.

«On peut donc dire que la paysage typique des plaines de la Vieille Castille est celui des terroirs soigneusement divisés en grands quartiers de culture. L'habitat lui-même semble parfaitement organisé (...) Il est incontestable que le groupement des terres en *pagos* spécialisés a pour origine une étroite association de la culture et de l'élevage. L'assolement obligatoire permet le pâturage des chaumes; le groupement des vignes en *pagos* est destiné à faciliter leur surveillance et à éviter les dégâts commis par le bétail, qui a été contingenté lorsque la commune était de petite taille» (Huetz, 1961: 140-141)⁴.

Coincide, pues, en los dos autores la interpretación, las fuentes son parecidas, sobre todo ordenanzas municipales conservadas en los archivos de los pueblos, pero no puedo asegurar que la filiación de las ideas sea la que señala la cronología de los artículos. En todo caso, probablemente fue Huetz quien le abrió las puertas de los *Annales*

⁴ «Se puede decir por tanto que el paisaje característico de las llanuras de Castilla la Vieja es el de los terrazgos cuidadosamente divididos en grandes quijones de cultivo. El propio hábitat parece perfectamente organizado (...) No admite duda que el agrupamiento de los campos en pagos especializados tuvo su origen en una estrecha asociación del cultivo y la ganadería. La división en hojas obligatoria permite el aprovechamiento ganadero de los rastrojos; la reunión de las viñas en pagos tiene por objeto facilitar su vigilancia y evitar los daños producidos por el ganado, cuya cantidad fue fijada cuando el concejo tenía un tamaño reducido». Menciona Huetz en este artículo otro de Pierre Birot (otro gran hispanista francés) y Pierre Brunet: «Notes sur les structures agraires du nord-ouest de la Péninsule Ibérique», *Mélanges offerts à M. Arbos*, 1953. No lo conozco pero conviene citarlo para restablecer la genealogía de la cuestión.

a García Fernández. Era la época de Braudel y los puentes entre geografía e historia y entre el mundo europeo y el mediterráneo, eran abundantes (Gómez, 2007).

Hay otro aspecto de los textos del geógrafo de Valladolid muy interesante y que se confirma en el resto de su obra. Se trata de la afición y convicción «comunalista», de la búsqueda de la explicación en la propiedad y los usos colectivos. Era una cuestión por la que Terán y el grupo de discípulos de la primera generación habían mostrado interés en desarrollar un punto de vista geográfico. Partiendo de las ideas jurídicas, históricas y sociológicas, y muy particularmente de los textos de Joaquín Costa (1902 y 1915) y de Julio Caro Baroja (1943), se había puesto en marcha desde el Elcano un proyecto de ahondar en las formas geográficas de ese comunismo agrario. Esta intención llevó al propio Terán hacia las montañas de León, y en concreto hacia la aldea de Llánaves, sobre la que escribió aunque no publicó⁵; a López Gómez a Valdelaguna en las montañas burgalesas; y a Cabo a la tierra de Sayago.

Termino este balance inicial con una última cuestión: la sabiduría y el interés del geógrafo en establecer la variación regional y comarcal en la distribución de paisajes agrarios y sistemas de cultivo. Jesús García se consideraba, y era ante todo, geógrafo regional, y una parte importante de su trabajo se dedica a establecer el mapa regional y comarcal y las claves para leerlos. Esa destreza quedará coronada en el capítulo que le corresponde de la *Geografía regional de España* publicada en 1968 bajo la dirección de Terán y Solé, en cierto modo el libro de madurez de la escuela geográfica española. En él Jesús García es autor del capítulo sobre la submeseta septentrional, llamado –contra su voluntad– Castilla la Vieja y León, en el que dedica una parte considerable a la evolución de los paisajes agrarios y a los sistemas de cultivos.

3. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y FORMAS DE EXPLOTACIÓN. LA ESPAÑA ATLÁNTICA

En 1975 publicaba Jesús García Fernández en la entonces muy universitaria editorial Siglo XXI el que sin duda es el más importante de sus libros: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. De hecho, tras caracterizar los tres grandes paisajes agrarios atlánticos, la región de praderas de la Montaña Cantábrica, el paisaje vasco de caseríos y el policultivo de subsistencia de las aldeas gallegas, dedicaba más de las dos terceras partes del libro a estudiar monográficamente la génesis de esa economía rural gallega de corte tradicional. No era la primera vez que los geógrafos de la escuela de Terán se interesaban por Galicia: el propio autor había publicado unos años antes un artículo sobre los orígenes del paisaje gallego (Niemeier, 1945; Cabo, 1964; García, 1972). Un año después, García Fernández dedicaba otro libro a la organización tradicional en Asturias (1976). Sin duda en función del éxito alcanzado por ambos, era convocado dos años más tarde como ponente para tratar sobre «las formas

⁵ En cambio sí lo hizo José Luís Martín Galindo, el geógrafo leonés, posterior colaborador de García Fernández (MARTÍN GALINDO, 1952).

de explotación» a un seminario de historiadores celebrado en la Fundación March de Madrid en marzo de 1977, seminario que dirigió Miguel Artola (García, 1977).

Los dos libros tienen en común un planteamiento geohistórico de la organización del espacio agrario: se interpreta en función del diferente valor que las condiciones ecológicas han ido teniendo según las formas de organización social y, en particular, según los tipos de propiedad y de tenencia de la tierra. El propio autor resume esta aproximación en los términos siguientes. El geógrafo debe partir de los paisajes agrarios como espacios diferenciados que se perciben por su fisonomía y se concretan en unidades comarcales o regionales. La actividad agraria no es simplemente resultado de relaciones ecológicas sino que las infraestructuras geográficas, al igual que los tipos de poblamiento, la organización del terrazgo, la estructura parcelaria, los usos que afectan a cada sector, la red de caminos, el tamaño de las unidades de explotación, etc. sólo se hacen inteligibles en el encadenamiento histórico de los hechos. De modo que el geógrafo debe abordar el paisaje rural como un «totalizador histórico», en las mutuas relaciones de los hechos. «La explicación verdadera, el significado que tiene este complejo unitario de hechos, sólo lo podemos hacer estudiando todo el conjunto en su genética, en su desarrollo y en su evolución histórica. [...]. El estudio del paisaje en su evolución histórica se impone de este modo como una necesidad imprescindible» (García, 1975: 3).

Ahora bien, la geografía no trata de buscar supervivencias del pasado sino los elementos del paisaje agrario tradicional que se están integrando en los paisajes modernos y pueden estar condicionando las transformaciones económicas y sociales. No porque el libro de Asturias tenga un orientación totalmente histórica deja de ser un libro de geografía: lo que pasa es que para entender el presente hay que recurrir a la organización anterior, «la estructura del presente es ininteligible sin la del pasado» (García, 1976, ed. 1980: 9). Este planteamiento, al que el autor se muestra fiel en los dos libros, coincide enteramente con el de su discípulo Ortega Valcárcel en su tesis doctoral sobre las Montañas de Burgos, un gran espacio de transición de la vertiente meridional cantábrica. En este ámbito de montaña en pleno proceso de reestructuración bajo la influencia de la aglomeración bilbaína, se conserva una trama heredada que está condicionando en algún modo el proceso de transformación. La perspectiva geográfica no puede prescindir por ello de estudiar y presentar el legado histórico: «La explicación del presente, su comprensión adecuada lleva al pasado (Ortega, 1974: 12).

La otra obra que no se puede olvidar al abordar los libros del geógrafo vallisoletano sobre la Cantábrica es la del geógrafo francés de la Universidad de Toulouse, Georges Bertrand, que había realizado su tesis sobre las regiones centrales cantábricas y en concreto el valle de la Liébana, y que más tarde estudió el valle del Prioro en el área meridional (1972). Encontramos un cierto paralelismo entre ambos autores cuando subrayan la historicidad del valor de las condiciones naturales, condiciones que en ningún momento un geógrafo debe presentar como un marco inmutable. Tanto para Bertrand como para García Fernández, el paisaje rural debe entenderse como resultado a la vez del «potencial ecológico»⁶ y de la construcción humana. Eso explica que cuando

⁶ La expresión la utiliza ya Bertrand en un artículo metodológico de 1968, para plantear que el potencial ecológico, resultado de geomorfología, clima e hidrología, estaría sometido a una deter-

Bertrand escribe, a petición de Georges Duby, una introducción geográfica a la historia rural de Francia, logre una excelente síntesis de «historia ecológica» del paisaje rural francés. La principal lección es que el medio natural no debe ser entendido como una permanencia sino como un elemento a escala histórica (Bertrand, 1975) y, por tanto, que la ecología debe tener una dimensión histórica.

Si se quieren establecer límites al dominio atlántico se puede recurrir a un criterio fisonómico y ecológico, que es también económico, el de la extensión de la pradera. Los prados están presentes por todo el ámbito atlántico, incluido el meridional, pero con particular desarrollo en el septentrional, donde sustentan una economía ganadera evolucionada, destinada a la producción de la leche. La excepción es Galicia, no porque no sea dominio ecológico natural de la pradera, sino porque razones sociales y económicas han diferido su transformación y la han mantenido con una economía autárquica caracterizada por el policultivo. En el País Vasco y en Cantabria el paisaje rural es síntesis de antaño y hogaño, mientras que en Galicia sigue siendo (o seguía siendo en los años setenta del siglo pasado) la imagen del paisaje tradicional.

La infraestructura geográfica de la España Atlántica viene dada por un poblamiento laxo de elementos disociados, pequeñas aldeas entre cuyas casas se interponen parcelas cercadas. La excepción es el País Vasco, con sus caseríos aislados, pero esta dispersión no debe llamar a engaño, es secundaria, más reciente, como demuestran las anteiglesias, testimonio de un poblamiento menos disperso. Lo fundamental es que la pequeña aldea no es sólo la unidad de poblamiento sino también la unidad mínima de organización del espacio, la célula de la vida rural y del paisaje. Las aldeas tenían términos acotados, las más de las veces concejiles, formados por monte y terrazgo; este último era a su vez permanente y temporal, confundándose en este último caso con el monte por su localización y su uso. El terrazgo permanente se instalaba en los espacios llanos y en las mejores tierras; el labradío en torno a los pueblos, con cortinas de hortalizas de rotaciones intensivas, y los prados sobre los suelos encharcables de los fondos de valle. Los aprovechamientos de los montes también eran objeto de una organización nítida: en las zonas altas (las brañas y los puertos) se localizaban los pastizales, las laderas y medias vertientes constituían reservas forestales, mientras las zonas más bajas, las menos accidentadas, entraban a formar parte del terrazgo temporal, se aprovechaban para el cultivo extensivo mediante rozas o *searas*. En el País Vasco la organización repite el esquema aunque a escala del caserío, con lo que las piezas son más pequeñas y el paisaje más abigarrado. De modo, concluye el autor, que todo el término estaba sometido a una organización colectiva con una atribución coincidente de aprovechamiento de las distintas partes del espacio⁷.

minada explotación biológica y a la acción antrópica de la que resultaría un paisaje o geosistema. De manera que el paisaje representaría una situación de equilibrio entre potencial ecológico y explotación biológica .

⁷ Se incluyen en Organización del espacio y economía rural algunos interesantes esquemas sobre la organización del terrazgo: proximidades del Puerto de la Espina en Asturias (p. 41); en un caserío de Oyarzun (p. 57); del terrazgo de monte en las proximidades del Puerto de la Xesta (p. 243); la parcelación del terrazgo de monte en las aldeas de Bermello, Daneiro y Castro en el municipio de Zas de La Coruña (p. 254); el terrazgo de las aldeas de Reboredo, Salto y Castro en el municipio de Vimianzo en La Coruña (p. 276).

La clave de esta distribución responde a la organización social que la ha engendrado, a un marco institucional que es común para todo el norte y noroeste de España, y que consiste en una propiedad de la tierra en manos de estamentos privilegiados, clero y nobleza, que entregaban unidades completas de explotación en arrendamientos largos a los campesinos desposeídos: es decir se arrendaba la casa con sus dependencias, las tierras de cultivo aledañas y las más lejanas así como los derechos a aprovechar el monte de la forma establecida. Unidades de explotación acasurada que reciben diversos nombres, «casar» gallego, «casería» asturiana, «solar de heredad» montañés, «case-río» vasco, unidades de explotación pequeñas pero completas, con todos los elementos del sistema, que eran entregadas a los campesinos de forma individual y fragmentada y que traducían la compatibilidad de la gran propiedad con las explotaciones pequeñas. La forma contractual le resultaba cara al agricultor, a veces hasta la mitad de la producción, pero la cesión se hacía a perpetuidad en foro o censo enfiteútico, pudiendo venderse o transmitirse de padre a hijo siempre que no se dividiera.

Los orígenes de estos sistemas de tenencia se remontan a tiempos medievales, como han demostrado los historiadores en aportaciones que utiliza ampliamente Jesús García, al menos a los siglos XI o XII. Pero la evolución de estas sociedades estamentales difiere de unos a otros ámbitos. En Asturias y en la Montaña santanderina los pequeños nobles, los hidalgos, se fueron haciendo con la tierra en la época moderna y aunque los contratos, que en general siguieron siendo foros, se volvieron más cortos, se continuaron prolongando indefinidamente, por lo que «para el campesino todo seguía igual; lo que había cambiado era de señor» (García, 1977: 193). En el País Vasco, la situación es parecida en lo que se refiere a la aparición de hidalgos o notables rurales propietarios. El trabajo de Martín Galindo (1968) sobre el caserío vasco habla de más de 60 % de caseríos en arrendamiento.

La situación en Galicia fue distinta en la época moderna: los monasterios siguieron siendo propietarios pero, en cambio, el foro perdió su carácter perpetuo y empezó a concederse por tres generaciones o voces, despojándose al arrendatario al cumplirse el plazo. Aparecieron entonces los subforos: los foreros dejan de ser los campesinos y pasan a ser los hidalgos que son los que ceden las tierras a los campesinos. De manera que la sociedad se divide en tres grupos, los monasterios propietarios foratarios, los hidalgos foreros y los campesinos colonos o subforeros. La mayor parte del libro de la España Atlántica está consagrado a esta evolución del foro gallego, a cómo resistió a la desamortización eclesiástica y cómo tuvo lugar la redención de los foros ya en el primer tercio del siglo XX.

Los sistemas agrarios del Norte de España comparten, en suma, ese fondo común: una estructura agraria de gran propiedad y pequeñas explotaciones, origen del minifundismo que caracteriza a la zona. A partir de ahí la evolución de los últimos siglos ha dado lugar a diferencias regionales en las que ya no voy a entrar aquí. Creo que lo dicho es suficiente para comprobar la importancia del libro de García Fernández sobre la España Atlántica, obra tan singular como extraordinaria. Para Rafael Mata se trata del producto más maduro y más genuinamente geográfico de la geografía agraria reciente, con su concepción a la vez ecológica y social (Mata, 1987: 38).

A las explotaciones arquetípicas del centro-oeste, sur y suroeste de España: dehesas y cortijos, les diferencia en su origen un sistema de gran propiedad, pero en este caso también con gran explotación. Aunque no tiene obra larga sobre el particular⁸, sí hizo Jesús García Fernández un interesante contrapunto con las explotaciones acasarradas en su intervención de la Fundación March de 1977. Las dehesas extremeñas, del Campo de Calatrava y de Sierra Morena son fincas de campos arbolados, en monte hueco, testimonio de una compleja economía agraria, aunque de orientación prioritariamente ganadera (García, 1977: 197-201). La dehesa para ser ganadera tiene que ser agrícola, porque se tienen que mantener los pastizales libres de matorral y para ello hay que hacer rozas periódicas y, en consecuencia, dividir en hojas, en cuartos o quintos, de los que un se cultiva, otro se deja en barbecho, y los tres o cuatro restantes –*posidos*– quedan para pastizal. Pero la dehesa también tiene que ser pastoril puesto que su explotación se basa en la doble faceta de su potencial ecológico: el *suelo*, al que los inviernos largos y lluviosos convierten en excelentes pastizales para la ganadería extensiva; y el *vuelo* de encinas y alcornoques, usados como *montanera* para cebar a las piaras de cerdos. Por ello los árboles se tienen que podar en turnos de ocho a diez años. Esta economía compleja, con triple aprovechamiento, pastoril, agrícola y forestal, se habría mantenido con bastante estabilidad hasta el éxodo rural de los años centrales del siglo pasado (Martín Galindo, 1966; Roux, 1974).

En el modelo descrito, la dehesa se basaba en formas de explotación mixta, directa para la ganadería y en arrendamiento para la labranza y la leña. Como tipo de explotación la dehesa procede de tiempos medievales y, en cambio, como tipo de propiedad viene de la desamortización decimonónica, como había puesto de manifiesto Francisco Quirós en sus artículos sobre la desamortización en el Valle de Alcudia.

Por su forma de tenencia, la dehesa conecta en parte con el cortijo andaluz, explotación de corte latifundista llevada directamente por un propietario absentista mediante administradores (García, 1977: 201-204). La liquidación del régimen señorial y de la desamortización dieron lugar a la aparición de una nueva generación de propietarios, procedentes de los arrendadores de los bienes estamentales del antiguo régimen: las fincas se arrendaban en redondo, es decir, toda su superficie, normalmente varios miles de hectáreas. Los arrendadores de estas grandes extensiones pagaban mucho, cultivaban las mejores partes y subarrendaban a pegujaleros y pelentrines las demás tierras, resultando rentable el negocio, entre otras cosas porque sólo pagaban por una parte pequeña de la tierra. El balance que hace el autor es el de una clara contraposición de situaciones, habiéndose beneficiado la gran propiedad de la tierra con diferentes modos de arrendamiento.

A las formas complejas y de grandes arrendamientos, que fueron las dehesas de las penillanuras del Suroeste y del cortijo andaluz, se oponen las pequeñas unidades de explotación acasarradas de la España Atlántica. Ambas variedades expresan no sólo dos formas distintas de tenencia de la tierra, sino también dos clases diferentes de estructura

⁸ Sus apuntes sobre la agricultura andaluza los dedica a la organización y sistemas de cultivo y no a la génesis del paisaje.

de la propiedad, y hasta dos realidades sociales muy desiguales, como reflejo del aprovechamiento que hizo de su propiedad el estamento privilegiado. Muy diferente fue, en cambio, el que tuvo el otro tipo de propiedad, el de la propiedad concejil (García, 1977: 204).

4. COMUNALISMO Y CASTELLANISMO

La propiedad concejil y los usos colectivos siguieron ocupando en repetidas ocasiones a García Fernández. Incluso cuando su trayectoria profesional le hizo dedicar mucho más tiempo al estudio del relieve, sobre todo el de las montañas que rodean la cuenca del Duero; o quizá por ello. Nuestro autor nunca renunció a la idea de una sola geografía, de una geografía integral; de manera que, en palabras suyas tomadas de su última obra publicada, casi póstuma, un verdadero testamento intelectual, «el relieve trasciende de mero hecho fisonómico para ser la base de los hechos ecológicos»; pero como las formas de aprovechamiento tienen que ver con éstos, en última instancia dependen del relieve y de cómo las sociedades rurales han podido adaptarse a él, y organizarse sobre él (García, 2006:13). El relieve es «el elemento desencadenante» porque modifica las características del clima, introduce el escalonamiento térmico, la distribución del agua, los contrastes entre barlovento y sotavento, entre solanas y umbrías, y también, en relación con el viento, de hostigos y socaires, con todo lo que ello significa en los modos de aprovechamiento. La verdadera realidad de la montaña es el mosaico, la multiplicidad de condiciones ecológicas. «Las situaciones creadas por la combinación del relieve, el modelado, las litofacies, las temperaturas, precipitaciones y el viento son innúmeras» (García, 1991: 27). Las montañas han estado insertas desde siempre en los modos de vida rural.

De manera que García Fernández vuelve una y otra vez sobre la montaña y sus modos de vida, y por ello, con más motivo aún que en el caso de las llanuras, sobre la organización colectiva del territorio. En las montañas, las tierras comunales y de propios estaban más presentes; por ello también es más nítida la organización del territorio por valles, de la que se encargaban los concejos menores de aldea y los concejos mayores de valle. El poblamiento se sitúa en el eje de los valles y en torno a ellos, como elemento primero de la organización territorial, y en su entorno los tres elementos del terrazgo permanente: huertos y cercados próximos a las casas, de cultivo intensivo, el terrazgo cerealista en año y vez sometido al uso común de los rastrojos y, en los sectores más deprimidos y encharcables, los prados, henares y henarales cercados obligatoriamente para protegerlos de los animales. Estas tres piezas no eran exclusiva de las montañas, pero sí lo era su localización en los fondos de valle a causa de las dificultades del relieve.

Pero la necesidad de más espacio extiende el terrazgo a los montes, a las laderas, roturándose las pendientes a veces hasta los 1.600 metros: son los terrazgos de monte, explotación agrícola temporal propia de las regiones de montaña, con muy largas barbecheras de diez o veinte años, para impedir que la activa erosión arrastre el horizonte edáfico laborable. Cada cierto número de años se volvía pues a las mismas tierras: se trata de las *searas*, *señas* y *tenzas* en Galicia; *cavadas*, *borronadas*, *escaldadas* y *sienras* en Asturias; *artigas* y *escalios* en el Pirineo aragonés; *emprius* en catalán, y *bouzas*

en los montes de León (García, 1977: 205-206; 1991: 47-49). La dificultad de las rozas de vegetación y de puesta en cultivo obligaba a que las tierras permanecieran comunales y a que el trabajo se realizara en común, aunque la práctica variaba por regiones: en Galicia, los vecinos solían proceder por su cuenta, aunque a veces se necesitaban unos a otros; en Asturias, el cultivo era colectivo y la siembra individual; en los Pirineos desaparecía todo vestigio de individualismo, etc. En todo caso, juntos tenían que hacer las labores de acondicionamiento de las laderas para poder aprovecharlas, consistentes en construir bancales, escalonando pendientes muy fuertes en estrechas paratas y llevando a ellas suelo. Sobre los bancales se instalaban muy a menudo cultivos arbóreos como viñedos, olivos, almendros, otros frutales. Ha sido uno de los trabajos casi inverosímiles de las montañas mediterráneas, que les conceden hoy un enorme valor paisajístico y patrimonial, en peligro de degradación e incluso de desaparición por el abandono rural y la urbanización de las laderas.

A García Fernández le interesaron sobremanera, casi obsesivamente (como a muchos otros geógrafos) la propiedad y las prácticas comunales y colectivas. A las ya comentadas venían a añadirse las propias de los terrazgos de carácter colectivo, extensiones de espacio cultivado de propiedad y aprovechamiento común repartidas entre los vecinos mediante sorteo en forma de quiñones vitalicios. Sólo tenían derecho a participar en el sorteo los vecinos con casa abierta, como ocurría con el uso en los terrazgos temporales, pero en este último caso no todos en igual proporción, ya que en general lo que se podía obtener en el reparto de tierras complementarias era una superficie proporcional a la que se tenía arrendada. De modo que estas formas de colectivismo o de comunalismo no eran tan igualitarias como se podría pensar, ni tan antiguas. En numerosas ocasiones el geógrafo de Valladolid previene contra la tentación de remontarlas a tiempos muy remotos. Al contrario, serían tardo medievales como mucho, y «más que manifestación de un vago colectivismo, tal forma de explotación fue práctica racional impuesta tardíamente para regular unos viejos derechos sin perjuicio de otros aprovechamientos comunales» (García, 1977: 208).

En un trabajo de recapitulación sobre «la montaña como hecho geográfico» (1991), el autor completa la trama de la organización de la montaña. A las aldeas, terrazgos y prados de fondo de valle, a los terrazgos de monte y laderas plantadas, suceden los pastizales de diversa naturaleza y los montes arbolados. Los montes se han aprovechado para madera, leña y carbón, pero sobre todo como pastos, de modo que la explotación forestal ha tenido que ser casi siempre compatible y complementaria con la ganadera. El autor se detiene en el movimiento de ganados en el término: los ganados estabulados en invierno salen en primavera hacia los pastizales de las laderas e interfluvios, y a medida que la estación vernal va avanzando tienen que abandonar éstos y subir a los pastos de altura, por encima de los 1.600-1.800 metros, siempre que el concejo los haya declarado ya utilizables, es decir lo suficientemente secos para que el pateo no los deteriore. Entonces el ganado lanar sube a los puertos o estivas, mientras que el ganado vacuno se mantiene en las brañas cantábricas y Montes de León, *seles* vascas y del Pirineo navarro. La coincidencia de ganados estantes y trashumantes complicaba las operaciones.

«En estos espacios permanecían las dos clases de ganado hasta que las lluvias y el frío imposibilitaban su estancia. Entonces en muchos casos los ganados trashumantes iniciaban

la marcha hacia los invernaderos, por *cañadas* y *descansaderos*; mientras que los rebaños concejiles descendían lentamente por las laderas y cotarros recatando los mismos lugares en los que habían pastado en primavera. Por eso a estos pastizales se les conocía como *pastos de tránsito* en Pirineo; *camperas* en la Cordillera Cantábrica; *cotos* en Sanabria y Cabrera» (García, 1991: 53)

Se advierte el cuidado que el autor pone en las denominaciones de las distintas partes del espacio rural con sus variantes regionales que, como él mismo dice, están comprobadas por los trabajos de los distintos especialistas de la montaña: Ortega para las montañas burgalesas; Martín Galindo para las de León; Valentín Cabero para las galaico leonesas, y en concreto la Cabrera; Max Daumas para los Pirineos aragoneses; Alfredo Floristán y María Pilar de Torres para Navarra (García, 1991: 45, nota 17). La evolución de la montaña, su crisis y desarticulación territorial han sido uno de los temas preferentes de la geografía española.

La última gran pieza del mosaico montañoso son los montes arbolados. Desde la óptica de una economía ganadera, es evidente que el bosque bravo tenía poca utilidad, por lo que era frecuente su corta a matarrasa para que rebrotara de cepa, es decir en chirpiales en torno a un tocón, en lo que la silvicultura ha bautizado como «monte bajo» por oposición al «monte alto» que brota de semilla. Este sistema, el más utilizado por sociedades campesinas, supone un gran cambio de paisaje: los robledales son convertidos en montes tallares en turnos de diez años como mucho y el monte es de arbolillos delgados, formando corros, con gran densidad. García Fernández sale al paso con mucho carácter, como era habitual en él, de los posibles reproches por lo que podría tildarse, sacado de contexto, de «sistema bárbaro de explotación»: «La montaña, como otros muchos espacios rurales, fue un lugar de lucha por la vida con muchas miserias y lacerías; y no una escuela de ecologismo» (1991: 56). Se equivocaba: los ecologistas siempre han sido pastoralistas, nunca han reprochado el sistema de monte tallar, los que sí lo han hecho han sido los ingenieros de montes y los técnicos forestales.

A esos montes tallares se unen los oquedales y montes huecos, en los que los árboles normalmente se podan a horca y pendón, en forma de candelabro para que desarrollen la copa y den cobijo a los animales; finalmente, hay otros espacios arbolados en los que los árboles se trasmochan o desmochan, olivan y podan, para aprovechar la leña; así como los amplísimos espacios de matorral regresivo, brezales, bojedales, escobonales, jarales, etc. Y algunos montes con arbolado denso y en buen estado, principalmente hayedos, robledales, pinares⁹. En suma, una montaña que, si se piensa geográficamente como propone el autor, no sólo en vertical, sino también en horizontal, ha de dar lugar a un tipo de organización integral para un uso eficiente y adaptado a las socie-

⁹ Algunos de sus últimos trabajos se refieren precisamente a la explotación tradicional de los montes, en concreto de la Tierra de Pinares segoviana, desarrollada sobre «el gran arenal» con modelado dunar sobre un relieve invertido. Se estudia su paso de monte a pinar y de éste a pinar mono-específico. Se estudia hasta qué punto el advenimiento de un régimen señorial dio lugar a unas ordenanzas establecidas por los concejos, de carácter restrictivo, que contribuyeron a mantener el buen estado de los pinares a pesar de que la propiedad comunal era una ficción (García, 2002 y García, 2004).

dades que se suceden en ella. El paisaje de montaña, que siempre se ha visto como obra de la naturaleza, lleva la huella indeleble de la actividad humana por estar integrado en una economía rural. Incluso los pastos de altura, que hoy empiezan a ser colonizados por el matorral por falta de uso, se puede pensar que se deben a que los hombres los crearon y los mantuvieron; lo que hoy se achaca casi en exclusiva al fuego, quizá proceda más de la labor tenaz de roza secular y de su utilización por el ganado. Esta es la conclusión que debemos a Jesús García más allá de algunas eventuales desmesuras de interpretación, que también las hay.

La ponencia sobre la montaña como hecho geográfico, que no fue publicada hasta 1991, se presentó en el XI Congreso Nacional de Geografía celebrado en Madrid en septiembre de 1989. Desde el V, de 1977, estos Congresos son organizados por la Asociación de Geógrafos Españoles, fundada en 1975 a iniciativa de Jesús García Fernández y que él presidió hasta 1981 en que le sucedió Ángel Cabo. Saco esto a colación porque durante su mandato y por iniciativa suya, se celebró en junio 1978 en la Fundación Juan March un seminario sobre paisajes rurales que él también se encargó de publicar (AGE, 1980). El seminario, que había reunido a geógrafos de distintas partes, tendencias y métodos, se hizo según el modelo del de historia ya citado, y pretendía mostrar el estado de conocimiento geográfico de la variada España rural de aquellos años. Como dice el geógrafo en sus palabras preliminares, el libro no sólo contribuía al conocimiento de la riqueza de los tipos de paisajes rurales del país sino que era un testimonio del estado de la geografía española.

García Fernández, pese a su mayor dedicación durante los años ochenta y noventa a la investigación en geomorfología estructural –sin descuidar la urbana o el clima– no dejó de preocuparse por las grandes transformaciones que estaban ocurriendo en el campo español y sobre todo por las de Castilla. Quiero terminar este texto con una corta presentación de esta última serie de trabajos agraristas del autor. Tienen en común el que no se hacen con planteamiento geohistórico ni corresponden a investigación básica como los anteriores. Prácticamente todos se refieren a Castilla y transmiten una cierta identificación del autor con la región, identificación de la que es consciente. «Es simplemente la pasión razonada de un geógrafo que en su brega cotidiana ha llegado a identificarse con el espacio en el que trabaja, con su paisaje y con sus gentes, que al transmitirle sus inquietudes, sus historias y sus reflexiones ha llegado a considerar todo esto como parte de su vida» (García, 1981: 10). Coincide en ello el historiador Felipe Ruiz Martín en el prólogo a otro libro, que no es de tema agrario. «Mi amigo Jesús García Fernández se ha dejado captar por Castilla y los castellanos. No lo estaba, si bien recuerdo, cuando vino de Madrid a Valladolid en 1959» (García, 1985: 14). Por esta razón me permito agrupar estos comentarios bajo el título general de «castellanismo», de un cierto castellanismo renovado.

A la primera generación de tesinas y tesis, y tras un momento de vacilaciones del grupo de Valladolid, que se tradujo en la marcha hacia Santander de José Ortega y de otros discípulos de la primera hora para organizar los estudios de geografía en la Universidad de Cantabria, sucedió una etapa de trabajos dirigidos por García Fernández, que tienen en común el poner de relieve como tesis central las transforma-

ciones profundas que estaba experimentando el campo en determinadas comarcas castellanas desde principios de los sesenta. Así ocurre con la obra de Martiniano Peña sobre la crisis rural en la Tierra de Campos (1975) y la tesis de Fernando Molinero sobre la comarca vitícola de Roa (1979). El propio Jesús García se había ocupado en fecha relativamente temprana de una cuestión de reorganización económica y social del campo que escapaba a los temas de agriculturas tradicionales. Se trata de la cooperativa de producción de Aldealcorno en el macizo de Sepúlveda, que había investigado mediante encuestas y entrevistas para tratar de medir hasta qué punto el trabajo en común y la redistribución de la renta a través de la remuneración por igual del trabajo de todos los socios, cualquiera que fuera su responsabilidad, podía resolver los problemas de viabilidad de las explotaciones marginales por su pequeño tamaño (García, 1980). Pese a la simpatía que en él despierta la iniciativa, no se ciega sobre las posibilidades de futuro: quizá la cooperativa ha llegado demasiado tarde y no pueda ya contener la sangría de los jóvenes en su éxodo hacia la ciudad. En este caso, la cooperativa no habría sido más que una etapa hacia la despoblación.

De esta despoblación, del enorme vaciamiento demográfico que sufrió Castilla en los decenios iniciales de la segunda mitad del siglo XX, se ocupó el geógrafo en sus libros de los años ochenta (1981 y 1984). Ese éxodo tuvo enormes consecuencias para el campo castellano: sin duda negativas por el despoblamiento, el envejecimiento, los despoblados, las bajas densidades, la atonía, la pérdida de peso regional; pero efectos también paradójicamente positivos, en la medida en que la despoblación coincidió con mecanización y aumento de la productividad. En efecto, a comienzos de los sesenta los que se quedaron encontraron en el arrendamiento de las tierras de los que habían emigrado una solución para aumentar la dimensión de su explotación (García, 1981, 129). Después creció la oferta de tierras, aumentó el tamaño de la propiedad, subió su precio. De modo que viven menos pero con más tierras, hay menos agricultores pero mayores superficies de explotación, lo que no siempre reflejan las estadísticas, que no suelen recoger las unidades de explotación ociosas que son labradas por agricultores de otras tierras (García, 1994: 22).

Pero el aumento de la renta viene también, y ante todo, de la modernización de una explotación agraria asombrosamente mecanizada, que se convierte en una de las mayores consumidoras de fertilizantes, que hace de toda la tierra trabajada una superficie productiva. La «revolución de la cebada» de los años 1967-1968 permite suprimir el barbecho y pasar en muchas partes del monocultivo triguero al monocultivo cerealístico. Al mismo tiempo estaban aumentando las tierras regadas y, por tanto, los rendimientos.

El crecimiento tuvo evidentemente sus límites y sus desajustes. No era posible ya en los años ochenta seguir aumentando la productividad sobre las mismas premisas. Algunas comarcas se quedaron al margen por sus peores condiciones ecológicas: las penillanuras de Carballada-Sanabria, Campo de Aliste, Sayago, penillanuras próximas a los Arribes. En estos casos las rentas obtenidas de las pequeñas explotaciones tenían que ser complementadas con otros ingresos. Por otra parte, no se daban las condiciones para una revolución ganadera. A su vez, la valoración de las montañas iba cambiando y la residencia secundaria empezó a trastocar las estructuras de poblamiento tradicional.

También se empieza a configurar un nuevo paisaje vegetal sobre los pastizales de los que desaparece, o en los que disminuye mucho, la carga ganadera. Las biomásas muestran un gran vigor para rehacerse de su deterioro, amplían su dominio, incluso ganan otros nuevos. Uno de los hechos más sobresalientes de los nuevos paisajes vegetales de las tierras castellanas más despobladas es la vitalidad colonizadora del enebro y de la sabina albar, que sigue, no obstante, siendo especie protegida.

No voy a extenderme más sobre estos trabajos de García Fernández. Creo que carecen de la originalidad de los de la etapa anterior. Llama en todo caso la atención la mirada de afecto con que el autor considera estos cambios y su voluntad de ver en ellos una parte positiva, a veces algo más allá de lo prudente. Por encima de todo parece estar una percepción unitaria de Castilla, unidad basada en sus caracteres geográficos, y en cambio dividida en dos por una tradición erudita, primero minoritaria, pero en la actualidad generalizada. Esa percepción de Castilla es la que ocupó al autor en uno de los libros más interesantes y originales, a mi juicio, de los que escribió en este periodo (García, 1985).

5. CONCLUSIONES

La obra de Jesús García Fernández no se agota en la agrarista; es mucho más amplia y su libro sobre la ciudad de Valladolid, otro sobre el clima de Castilla o las memorias de sus trabajos geomorfológicos deben ser recordados en testimonio de sus otras competencias. Pero quizá su obra agraria sea la más amplia y la más coherente. En el momento de concluir, sólo quiero añadir cuatro aspectos que me parecen ser contribuciones llenas de actualidad y que contienen en potencia muchos desarrollos.

La primera es su dominio de lo regional y su excepcional manejo de las diferencias de los sistemas agrarios a las distintas escalas. Ya he dicho que fue ante todo un geógrafo regional y que por otra parte profesó un castellanismo de convicción y de vivencias. Pero lo que asombra es su capacidad para resolver las modalidades regionales, comarcales y locales de los hechos geohistóricos. Nunca soslayó las variantes que podían comprometer un modelo de explicación, siempre resaltó con sabiduría los matices. Pero además a la hora de organizar un programa de trabajo, el de la geografía castellana, supo acertar con piezas básicas de la diversidad regional. En el reciente *Atlas de los paisajes de España*, los autores señalan la importancia de la nomenclatura, de la forma de nombrar los paisajes y reconocen la deuda contraída con los geógrafos de escuela regional, con sus trabajos y denominaciones comarcales que habrían consagrado muchos nombres. «En numerosas ocasiones, sobre todo en paisajes de larga historia e intensamente humanizados, la denominación de comarcas tradicionales se ha utilizado para nombrar paisajes, en la medida en que parte de la vieja toponimia comarcal se refiere a cuadros paisajísticos diferenciados» (Mata y Sanz, 2003: 63).

La segunda observación atañe a la sabiduría mostrada por García Fernández sobre el funcionamiento de los sistemas agrarios tradicionales. He tenido ocasión de advertir a lo largo de estas páginas el celo con el que recogió denominaciones locales de

las diversas partes del terrazgo y del monte, de los usos, del manejo. Es una característica que ha adornado sobre todo a los primeros discípulos de Terán; Ángel Cabo es un maestro indiscutido (en éste y en muchos otros aspectos). Ahora que se fomenta la recuperación de los saberes tradicionales, obras como las de Jesús García pueden resultar insustituibles. Tanto más cuanto que su valoración de los sistemas tradicionales resulta muy moderna.

García Fernández fue además maestro en la consideración de los paisajes agrarios. En el momento en que el paisaje aparece como uno de los instrumentos de la ordenación territorial y ambiental y de la participación pública y que se promulgan leyes al efecto, no está de más recordar que los geógrafos convencidos de la interpretación histórica de las configuraciones espaciales entendieron éstas como paisaje y dejaron escritos grandes cuadros de paisajes. El paisaje de Jesús García no era el perceptivo ni el de las imágenes culturales, era el material, el de la búsqueda de orden en la distribución de las piezas que lo componían. Su definición de paisaje como «totalizador histórico» ha sido lección de método para varias generaciones. Sobre todo si se tiene en cuenta que esta definición venía ilustrada por la presentación de las claves históricas de algunos de estos hechos paisajísticos.

Lo que me lleva a la última consideración: la extraordinaria actualidad de los planteamientos del geógrafo para conciliar y complementar historia y ecología en su método de abordar los sistemas y paisajes agrarios. Hay en la obra de García Fernández un verdadero ensayo sobre la formación del paisaje rural castellano y atlántico, tomando el título de la magnífica obra de Roger Dion, uno de aquellos que desde la Escuela de Altos Estudios más trabajaron para que el diálogo entre historia y geografía continuara siendo (o volviera a ser) fecundo (Dion, 1934; Gómez, 2007). La forma de plantear los contrastes paisajísticos en Francia y en España es además muy próxima en uno y otro autor.

En 1977, García Fernández sostenía ante los historiadores que en el futuro las investigaciones deberían compaginar ecología y coyuntura económica. Así ha sido. El sentó un precedente fundamental cuando comprendió la historicidad de los paisajes y la racionalidad y eficiencia de los sistemas tradicionales que contaban con el conjunto del territorio concejil para organizar en el tiempo y en el espacio los usos y aprovechamientos. No son muy distintas las conclusiones a las que llegan hoy los historiadores agroambientales, aunque sí los métodos. Las sociedades agrarias del pasado conseguían manejar los sistemas agrarios de una forma muy eficiente a través de la eficiencia territorial: manejaban de forma integrada el territorio, mantenían una estrecha relación entre cultivo y ganadería y reempleaban los productos aprovechables. Es ahora cuando se han desconectado territorialmente agricultura y ganadería y cuando los flujos atraviesan el territorio como si fuera un soporte inerte, cuando los sistemas han perdido eficiencia (Marull y otros, 2006). El saber desentrañar la lógica productiva y social de estas organizaciones del territorio y de su manejo ha sido, en mi opinión, una de las grandes deudas que historiadores y geógrafos hemos contraído con Jesús García Fernández.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Fernando Molinero, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valladolid, la información que me ha suministrado, así como a Francisco Quirós Linares, catedrático emérito de la Universidad de Oviedo, y a Concepción Sanz Herráiz y Rafael Mata Olmo, de la Universidad Autónoma de Madrid, las observaciones que han hecho sobre el texto que, sin duda, lo ha enriquecido.

REFERENCIAS

- AGE (Asociación de Geógrafos Españoles) (1980): *Los paisajes rurales en España*, Valladolid, 1980.
- BERTRAND, G. (1964): «Esquisse biogéographique de la Liébana: la dynamique actuelle des paysages», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 3, pp. 225-262.
- BERTRAND, G. (1968): «Paysage et géographie physique globale», *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 93, pp. 249-273.
- BERTRAND, G. (1975) : «Pour une histoire écologique de la France rurale», en DUBY, G. Y WALLON, A. (eds.), *Histoire de la France rurale*, Paris, Le Seuil, pp. 35-116.
- CABO ALONSO, A. (1964): «Evolución del paisaje agrario gallego» en *Aportación española al XX Congreso Geográfico Internacional*, Reino Unido 1964, Madrid, Zaragoza, Barcelona, CSIC, Instituto Elcano de Geografía, Instituto de Estudios Pirenaicos, pp. 178-189.
- CÁMARA URRACA, V. Y SÁNCHEZ ZURRO, D. (1964): «El impacto de los capitales urbanos en la explotación rural: las grandes fincas de los alrededores de Valladolid», *Estudios Geográficos*, 97, pp. 536- 611.
- CARO BAROJA, J. (1943): *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, Madrid, Museo Etnológico.
- COSTA, J. (1898 y 1915): *Colectivismo agrario en España. Partes I y II. Doctrinas y hechos*, Madrid, Imp. S. Francisco de Sales.
- COSTA, J. ET AL. (1902): *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Barcelona, Manuel Soler.
- DION, R. (1934): *Essai sur la formation du paysage rural français*, Tours, Imprimerie Arrault. [Reedición en facsímil por Guy Durier, éditeur, 1981].
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1964a): «Champs ouverts et champs clôturés en Vieille-Castille», *Annales, ESC*, pp. 692-718. [Traducción de P.X. Despilho].
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1964b): «Los sistemas de cultivo en Castilla la Vieja», en *Aportación Española al XX Congreso Geográfico Internacional*, Reino Unido 1964, Madrid, Zaragoza, Barcelona, CSIC, Instituto Juan Sebastián Elcano, pp.139-150
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1966): «Campos abiertos y campos cercados en Castilla la Vieja», en *Homenaje a Amando Melón y Ruiz de la Godejuela*, Instituto de Estudios Pirenaicos, Instituto Juan Sebastián Elcano, pp.117-132.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1968): «Submeseta septentrional. Castilla la Vieja y León», en TERÁN, M. DE, SOLÉ Y COLS., *Geografía regional de España*, Barcelona, Ariel, pp. 100-154.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1972): «Sobre los orígenes del paisaje agrario gallego», *Estudios Geográficos*, 129, pp. 753-763.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*, Madrid, Siglo XXI ed.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): *La sociedad y la organización del espacio tradicional en Asturias*, Universidad de Oviedo. Edición 1980 en la Biblioteca Julio Somoza de temas de investigación asturiana, Silverio Cañada editor.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1977): «Formas de explotación» en ANES ÁLVAREZ., G., BERNAL RODRÍGUEZ, A., GARCÍA FERNÁNDEZ, J., GIRALT RAVENTÓS, E., VILAR, P. Y OTROS, *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Ediciones Alfaguara, Fundación March, pp. 189-210.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1980): *Sobre la agricultura de grupo en Castilla la Vieja: el caso de un pueblo organizado en régimen cooperativo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*, Barcelona, Ariel.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1984): *Sobre el concepto de 'desertización' y Castilla*, Lección inaugural del Curso 1984-1985 de la Universidad de Valladolid, 55 páginas.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1985): *Castilla. Entre la percepción del espacio y la tradición erudita*, Madrid, Seleccionales Austral, Espasa-Calpe. Prólogo de Felipe Ruiz Martín.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1991): «Sobre la montaña como hecho geográfico», *Agricultura y Sociedad*, Suplemento, septiembre 1991, 64 pp.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1993): «Transformaciones en las Montañas de Castilla», en GIL OLCINA, A., Y ALFREDO MORALES, A. (eds.), *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto Juan Gil Albert, pp. 297-335.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1994): «Los problemas de medio ambiente y la ordenación del territorio», en *Medio ambiente y ordenación del territorio*, Fundación Duques de Soria, Universidad de Valladolid, pp. 7-31.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2002): La explotación de los montes y la humanización del paisaje vegetal», *Investigaciones geográficas*, 25, pp. 5-21.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2004): «La explotación tradicional en 'la Tierra de Pinares' segoviana», *Investigaciones geográficas*, 35, pp. 5-23.
- GARCÍA MERINO, L.V. (1968): *La Ribera del Duero en Soria y las vegas de Osma y Burgo de Osma*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1997): «La formación de la Escuela Española de Geografía (1940-1952). Instituciones, revistas, congresos y programas», *Ería. Revista cuatrimestral de geografía*, 42, pp.107-146 [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista>].
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2007): «Historia y geografía. Encuentros y desencuentros a lo largo del siglo XX en Francia y en España», en *Conferencias pronunciadas en la Cátedra Domínguez Ortiz*, Granada (en prensa).
- HUETZ DE LEMPS, A. (1959): «El viñedo en la tierra de Medina en los siglos XVII y XVIII», *Estudios Geográficos*, 79, pp. 111-125. [Traducción de Jesús García Fernández, (publicado en francés *Annales. ESC*, 1957, pp. 403-417)].
- HUETZ DE LEMPS, A. (1961): «Les terroirs en Vieille Castille. Un type de structure agraire», *Annales ESC*, pp. 239-251.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1962): «Principales aspectos de los viñedos del sur de la Cuenca del Duero», *Estudios Geográficos*, 86, pp. 57-78 [publicado en *Bulletin de l'Association de Géographes français*, 1962, 56, pp. 57-78].

- HUETZ DE LEMPS, A. (2004): *Vinos y viñedos de Castilla y León*. Coordinación, revisión y adecuación terminológica de Benigno Garrido, Valladolid, Consejería de Agricultura.
- MANERO, F. (1972): *Valdivielso. Una comarca de la montaña de Burgos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía.
- MARTÍN GALINDO, J.L. (1952): «El colectivismo agrario de Llánaves y las herencias étnicas en la formación del medio geográfico», CSIC, *Centro de Estudios e Investigación de S. Isidoro*, León, Varia, pp. 83-94.
- MARTÍN GALINDO, J.L. (1966): «La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria», *Estudios Geográficos*, 103, pp. 157-226.
- MARTÍN GALINDO, J.L. (1968): «El caserío vasco como tipo de explotación agraria», *Estudios Geográficos*, 111, pp. 205-244.
- MARULL, J.; PINO, J.; TELLO, E.; MALLARACH, J. M. (2006): «Análisis estructural y funcional en la transformación del paisaje agrario en el Vallès durante los últimos 150 años (1853-2004): relaciones con el uso sostenible del territorio», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 25, pp. 105-126.
- MATA OLMO, R. (1987): «Sobre los estudios de geografía agraria en España (1940-1970)», *Ería*, pp. 25-42.
- MATA OLMO, R. Y SANZ HERRÁIZ, C. (dir.) (2003): *Atlas de los paisajes rurales de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- MOLINERO, F. (1979): *La tierra de Roa. La crisis de una comarca vitícola tradicional*, Valladolid.
- NIEMEIER, G. (1945): «Tipos de población rural en Galicia», *Estudios Geográficos*, 19, pp. 301-328.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos. Estudio geográfico regional*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía.
- PEÑA SÁNCHEZ, M. (1975): *Crisis rural y transformaciones recientes en Tierra de Campos. Estudio geográfico del sector noroeste*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A. (1995): *La geografía española (1940-1969). Repertorio bibliográfico*, Madrid, Marcial Pons.
- ROUX, B. (1974): «La crise économique actuelle dans la Sierra de Aracena», *Mélanges de la Casa Velázquez*, X, pp. 491-524.
- TERÁN, M. DE (1948): «Reseña de Llobet, S.: El medio y la vida en el Montseny. Estudio geográfico, Barcelona, 1947», *Estudios Geográficos*, 32, pp. 701-704.
- TERÁN, M. DE, SOLÉ SABARÍS, L. Y COLS. (1968): *Geografía regional de España*, Barcelona, Ed. Ariel.